

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

---

Núm. 299

X LEGISLATURA

13 de diciembre de 2016

**Presidencia: Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras**

Sesión celebrada el martes, 13 de diciembre de 2016

---

### ORDEN DEL DÍA

#### PROYECTOS DE LEY

10-16/PL-000004. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, cuarenta y tres minutos del día trece de diciembre de dos mil dieciséis.

### PROYECTOS DE LEY

10-16/PL-000004. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017 (pág. 16).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votaciones:

*Enmiendas 2, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 19, 21, 22, 24, 26, 29 y 30, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas (consultar texto).*

*Enmienda 17, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazada por 6 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas 18, 20 y 23, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazada por 6 votos a favor, 9 votos en contra, 2 abstenciones.*

*Enmiendas 14, 15, 16, 25, 27, 28, 31 y 33, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 3 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas 3, 4, 5, 9, 13 y 32, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmiendas 724, 731, 733, 734, 735, 737, 740, 743, 744, 745, 746, 747, 749, 750, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 769, 771, 772, 774, 776, 781 y 791, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas 736, 742, 752, 755, 756 y 775, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 299

X LEGISLATURA

13 de diciembre de 2016

*Enmiendas 730, 738, 741, 748, 753, 754, 758 y 773, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.*

*Enmiendas 725, 726, 727, 728, 729, 732, 751, 770, 777, 778 y 787, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 3 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmienda 757, del G.P. Podemos Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmienda 768, del G.P. Podemos Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 14 votos en contra, una abstención.*

*Enmiendas 739, 780, 782, 783, 784, 785, 786, 788, 789 y 790, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmienda 779, del G.P. Podemos Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 9 votos en contra, 6 abstenciones.*

*Enmiendas 134 y 152, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas 124, 128, 131, 133, 135, 138, 139, 145, 146, 148, 150, 151, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 165, 167, 169, 175, 178, 184 y 185, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas 129, 130, 132, 141 y 166, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas 122, 137, 140, 142, 153, 162, 163, 164 y 171, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.*

*Enmiendas 172, 180 y 182, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 5 votos a favor, 11 votos en contra, una abstención.*

*Enmiendas 123, 143 y 192, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 6 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas 121, 179, 181, 186 y 191, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas 147 y 149, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 5 votos a favor, 11 votos en contra, una abstención.*

*Enmiendas 188, 189 y 190, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 299

X LEGISLATURA

13 de diciembre de 2016

*Enmienda 177, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 5 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.*

*Enmiendas 125, 126, 136, 144, 168 y 176, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 5 votos a favor, 9 votos en contra, 3 abstenciones.*

*Enmiendas 170 y 183, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 5 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.*

*Enmiendas 173, 174 y 187, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 5 votos a favor, 9 votos en contra, 3 abstenciones.*

*Consejería de Presidencia y Administración Local y demás entidades.*

*Enmienda 36, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazada por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmiendas 797, 798, 799 y 800, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmienda 199, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Parlamento de Andalucía.*

*Enmiendas 804, 805 y 806, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmienda 802, del G.P. Podemos Andalucía: rechazada por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmiendas 801 y 803, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 10 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmienda 807, del G.P. Podemos Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 9 votos en contra, 6 abstenciones.*

*Consejería de Economía y Conocimiento y sus entidades.*

*Enmiendas 37 y 39, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por un voto a favor, 11 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmiendas 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819 y 820, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmiendas 212, 214 y 215, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.*

*Enmiendas 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 213, 218, 220 y 221, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 6 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmienda 209, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas 210, 211, 219 y 233, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 5 votos a favor, 11 votos en contra, una abstención.*

*Enmiendas 228, 229, 230, 231 y 232, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 5 votos a favor, 9 votos en contra, 3 abstenciones.*

*Enmiendas 223 y 226, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 6 votos a favor, 9 votos en contra, 2 abstenciones.*

*Enmienda 227, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 5 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.*

*Enmiendas 224 y 225, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 5 votos a favor, 9 votos en contra, 3 abstenciones.*

*Consejería de Hacienda y Administración Pública y sus entidades.*

*Enmiendas 821, 823, 824, 825, 826 y 827, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmienda 822, del G.P. Podemos Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 9 votos en contra, 6 abstenciones.*

*Enmienda 235, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 6 votos a favor, 9 votos en contra, 2 abstenciones.*

*Consejería de Educación y sus entidades.*

*Enmiendas 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 49, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmienda 48, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazada por un voto a favor, 9 votos en contra, 7 abstenciones.*

*Enmiendas 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849 y 850, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmienda 252, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.*

*Enmienda 253, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas 247, 248, 249 y 251, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas 254 y 255, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.*

*Enmienda 236, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 5 votos a favor, 11 votos en contra, una abstención.*

*Enmiendas 246 y 250, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 5 votos a favor, 9 votos en contra, 3 abstenciones.*

*Consejería de Salud.*

*Enmiendas 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmienda 59, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazada por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmiendas 851, 853, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872 y 876, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmiendas 852, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 865, 873, 874 y 875, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 9 votos en contra, 6 abstenciones.*

*Enmiendas 256, 258, 259, 260, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 295 y 296, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmienda 261, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.*

*Enmiendas 257 y 290, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 5 votos a favor, 9 votos en contra, 3 abstenciones.*

*Enmiendas 291, 292, 293 y 294, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 5 votos a favor, 9 votos en contra, 3 abstenciones.*

*Enmienda 1.074, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 6 votos a favor, 9 votos en contra, 2 abstenciones.*

*Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y sus entidades.*

*Enmiendas 60, 62, 65, 66 y 68, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmiendas 877, 878, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 888, 889 y 890 del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmienda 887 del G.P. Podemos Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 9 votos en contra, 6 abstenciones.*

*Enmiendas 297, 298, 299, 302, 303, 304, 305 y 306 del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmienda 308, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 5 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.*

*Enmienda 309, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 5 votos a favor, 9 votos en contra, 3 abstenciones.*

*Enmienda 307, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 6 votos a favor, 9 votos en contra, 2 abstenciones.*

*Enmienda 301, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 5 votos a favor, 9 votos en contra, 3 abstenciones.*

*Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y sus entidades.*

*Enmiendas 70, 71, 72, 73, 74, 75 y 76, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmiendas 892, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 903, 904, 905, 909, 910 y 911, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmiendas 891, 893, 902, 906, 907 y 908, del G.P. Podemos Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 9 votos en contra, 6 abstenciones.*

*Enmienda 339, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas 334 y 338, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas 318, 327, 328, 329, 330, 331, 333, 335, 336 y 337, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.*

*Enmiendas 314, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 326 y 332, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 6 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas 310, 311, 312, 313, 316, 317 y 325, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 5 votos a favor, 11 votos en contra, una abstención.*

*Consejería de Fomento y Vivienda.*

*Enmiendas 77, 78, 79, 81 y 82, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmiendas 912, 913, 914, 915, 916, 919, 922, 923, 924, 925 y 926, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 10 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmiendas 917, 918, 920 y 921, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 10 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmiendas 344, 345, 346 y 386, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas 340 y 349, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas 343, 347 y 387, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.*

*Enmienda 342, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 5 votos a favor, 11 votos en contra, una abstención.*

*Enmiendas 384 y 385, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas 388 y 389, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 5 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

*Enmiendas 348 y 350, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 5 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.*

*Enmienda 383, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 5 votos a favor, 9 votos en contra, 3 abstenciones.*

*Consejería de Turismo.*

*Enmienda 83, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazada por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmiendas 934, 938, 939, 940, 941, 942, 943 y 944, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 9 votos en contra y 6 abstenciones.*

*Enmiendas 937, 927, 928, 929, 930, 935, 936, 946 y 947, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 3 votos a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.*

*Enmiendas 931, 932, 933 y 945, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 10 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmiendas 400 y 414, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.*

*Enmiendas 391, 392, 395, 396, 397, 398, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 411, 412, 416, 420, 422, 423, 424, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436 y 438, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas 410 y 441, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas 390, 393, 394, 399, 413, 415, 417, 418, 419, 421, 425, 437, 439, 440 y 442, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 5 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.*

*Consejería de Cultura y sus entidades.*

*Enmiendas 84, 86, 87 y 88, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazada por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmiendas 948, 949, 950, 951, 952, 953, 955, 957, 958 y 959, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmiendas 954, 956, 960, 961 y 962, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 9 votos en contra, 6 abstenciones.*

*Enmiendas 443, 446, 444, 448, 451, 452, 455, 456, 458, 459, 464, 466, 469, 470, 471, 472, 476, 477, 478, 480, 482, 483, 485, 493, 497, 501, 502, 505, 507, 511, 512, 515, 520, 522, 523, 524, 525, 533, 537, 538, 541, 542, 545, 544, 547, 548, 549, 556, 557, 559 y 560, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas 454, 519, 521, 528, 540 y 555, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.*

*Enmiendas 449, 453, 457, 460, 461, 462, 467, 468, 473, 474, 484, 486, 488, 490, 492, 495, 498, 500, 504, 509, 513, 516, 517, 526, 529, 530, 531, 534, 536 y 553, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.*

*Enmienda 550, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 5 votos a favor, 11 votos en contra, una abstención.*

*Enmiendas 447, 499 y 558, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 6 votos a favor, 9 votos en contra, 2 abstenciones.*

*Enmiendas 463, 475, 465, 479, 487, 489, 491, 496, 506, 514, 518, 539, 543, 546, 551 y 552, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 5 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones.*

*Enmiendas 445, 450, 481, 503, 508, 510, 527, 533 y 554, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 5 votos a favor, 9 votos en contra y 3 abstenciones.*

*Consejería de Justicia e Interior.*

*Enmiendas 89, 90, 91 y 92, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazada por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmiendas 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970 y 971, del G.P. Podemos Andalucía: rechazada por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmiendas 567, 569, 570, 572, 573, 575 y 607, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmienda 608 del, G.P. Popular Andaluz: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas desde la 561 hasta la 564 y 566, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 6 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas 568, 571, 574, desde la 576 hasta la 579, desde la 580 hasta la 588, desde la 589 hasta la 598, desde la 599 y hasta la 606, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 6 votos a favor, 9 votos en contra, 2 abstenciones.*

*Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.*

*Enmiendas desde la 93 hasta la 97, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazada por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmiendas desde la 972 hasta la 980, desde la 981 hasta la 990, desde la 991 hasta la 999, 1.000 y 1.001, del G.P. Podemos Andalucía: rechazada por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmienda 617, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 8 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.*

*Enmiendas 609, 612, 614, 615, 618, 619, desde la 623 hasta la 625, desde la 628 hasta la 632, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas 621 y 622, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.*

*Enmiendas desde la 98 hasta la 101, desde la 103 hasta la 109 y desde la 110 hasta la 114, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmienda 102, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazada por un voto a favor, 9 votos en contra, 7 abstenciones.*

*Enmiendas 1.004, 1.005, 1.006, desde la 1.007 hasta la 1.009, desde la 1.010 hasta la 1.013 del G.P. Podemos Andalucía: rechazada por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmiendas 1.002, 1.003, 1.014, 1.016 y 1.017, del G.P. Podemos Andalucía: rechazada por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmiendas desde la 1.018 hasta la 1.023 y 1.025, del G.P. Podemos Andalucía: rechazada por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmiendas 1.015, 1.024, desde la 1.026 hasta la 1.032, del G.P. Podemos Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 9 votos en contra, 6 abstenciones.*

*Enmiendas 635, 638, 639, 649, 653, 654, desde la 655 hasta la 660, 661, 663, 665, 666, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 675, 676, 677, 680, 681, 682, 683, 690, 691, 700 y 701, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas 698 y 702, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas 662, 692, 694, 696, 699, 703 y 704, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.*

*Enmiendas 636, 645, 646, 647, 648, 650, 664 y 684, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 6 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmienda 652, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas 640, 644, 678, 693, 697 y 711, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 5 votos a favor, 11 votos en contra, una abstención.*

*Enmiendas 643, 667, 674, 679, 685, 689, 705 y 709, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 6 votos a favor, 9 votos en contra, 2 abstenciones.*

*Enmienda 634, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 5 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.*

*Enmiendas 637, 641, 642, 651, 687, 688, 695, 706, 708, 707 y 710, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 5 votos a favor, 9 votos en contra, 3 abstenciones.*

*Gastos diversos.*

*Enmienda 115, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazada por un voto a favor, 9 votos en contra, 7 abstenciones.*

*Enmienda 1.033, del G.P. Podemos Andalucía: rechazada por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmienda 1.034, del G.P. Podemos Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 10 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmienda 716, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.*

*Enmienda 713, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 299

X LEGISLATURA

13 de diciembre de 2016

*Enmienda 712, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 5 votos a favor, 11 votos en contra, una abstención.*

*Enmienda 714, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 6 votos a favor, 9 votos en contra, 2 abstenciones.*

*Enmienda 715, del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 5 votos a favor, 9 votos en contra, 3 abstenciones.*

*Enmiendas 719, 720 y 721, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Enmiendas 722 y 723, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 9 votos en contra, 3 abstenciones.*

*Enmiendas 117 y 118, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas 119 y 120, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Exposición de Motivos.*

*Enmienda primera: rechazada por un voto a favor, 9 votos en contra, 7 abstenciones.*

*Texto articulado: aprobado por 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

*Consejería de Presidencia y Administración Local: aprobada por 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

*Parlamento de Andalucía: aprobada por 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

*Consejería de Economía y Conocimiento: aprobada por 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 299

X LEGISLATURA

13 de diciembre de 2016

---

*Consejería de Hacienda y Administración Pública: aprobada por 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

*Consejería de Educación y demás entidades: aprobada por 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

*Consejería de Salud y demás entidades: aprobada por 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

*Consejería de Igualdad y Políticas Sociales: aprobada por 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

*Consejería de Empleo, Empresa y Comercio: aprobada por 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

*Consejería de Fomento y Vivienda: aprobada por 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

*Consejería de Turismo y Deporte: aprobada por 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

*Consejería de Cultura y sus entidades: aprobada por 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

*Consejería de Justicia e Interior: aprobada por 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

*Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural: aprobada por 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

*Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y sus entidades: aprobada por 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

*Gastos diversos de otras consejerías: aprobada por 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

*Resto de secciones presupuestarias que no han sido objeto de enmiendas: aprobadas por 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las catorce horas, cincuenta y dos minutos del día trece de diciembre de dos mil dieciséis.

## 10-16/PL-000004. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017

El señor VENZAL CONTRERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos, señorías.

Vamos a proceder al inicio de la Comisión de Hacienda de hoy. A tal fin, como punto primero, vamos a dar cuenta de un escrito dirigido a la Mesa del Parlamento, por el Consejo de Gobierno, en virtud del cual este adoptó, el día 13 de diciembre de 2016, su criterio respecto a la tramitación ulterior de las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Partido Popular Andaluz, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Podemos Andalucía, referidos al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017. A tal fin, el mismo manifiesta que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 y en el 130.6 del Reglamento de la Cámara, y en el punto quinto de la Presidencia sobre normas que regulan la tramitación y enmiendas del Proyecto de Ley del Presupuesto de 12 de junio de 1996, manifestaron su disconformidad a la admisión a trámite de las citadas enmiendas. Y para que constase a los efectos oportunos se expidió la correspondiente certificación, de lo que les doy a traslado a ustedes.

Dicho esto, vamos a proceder, en su caso, al debate y votación de las enmiendas que quedan vivas, y a tal fin se acordó por los portavoces que tendrían una intervención cada grupo de en torno a los diez minutos para posicionamiento sobre las mismas. Y para ello, en primer lugar, tiene la palabra doña Elena Cortés, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días a los miembros de la comisión.

Para, efectivamente, abordar, por en torno a diez minutos, la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida con respecto a la Ley del Presupuesto del año 2017.

Este grupo parlamentario presentó una enmienda de totalidad, con propuestas de devolución a los presupuestos, fundamentalmente porque creemos que no son los presupuestos que Andalucía necesita, y fundamentalmente, y por resumir mucho, radicado en dos cuestiones fundamentales. La primera, por la bajada de ingresos que lesiona la Hacienda pública de la comunidad autónoma. Arrastramos una bajada del IRPF en 120 millones de euros del año anterior, y añadimos una bajada, de en torno a 125 millones de euros, que se va a poner en marcha a partir del 1 de enero, que, bueno, lesiona la Hacienda pública en 125 millones de euros; una senda que ya inició el Gobierno socialista en esta legislatura, a pesar de que constatamos todos los diputados y diputadas que estamos aquí, sin distinción de grupo parlamentario, que a Andalucía no solamente no le sobra dinero sino que hace falta mucho dinero para financiar los servicios públicos.

Mañana va a debatir el Pleno del Parlamento la Ley de Servicios Sociales, y es una ley que, como no garantiza la financiación de los servicios sociales, pues camina por sendas de privatización o de necesidad de

mecenazgo, patrocinio, partenariado, para poder sustanciar lo que el Estatuto de Autonomía reconoce como derechos de los andaluces y andaluzas; entre ellos, a unos servicios públicos de calidad. Por no hablar de cómo podemos coincidir, el conjunto de diputados y diputadas, con las necesidades de financiación de la sanidad pública, que estamos viendo en las últimas semanas en Andalucía.

Por cierto, ayer se constituyó la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de Jaén, con el Partido Socialista y Ciudadanos formando parte de esa plataforma. ¿Qué quiero decir con esto? Pues que no tiene sentido, ni político ni práctico, a la hora de defender unos servicios públicos bien financiados y de calidad, que, al mismo tiempo que Andalucía necesita de esos recursos, porque el partido en el Estado, en el Gobierno central, ha sido absolutamente cicatero con Andalucía, porque nos debe más de 4.000 millones de euros del sistema de financiación, pero, al mismo tiempo, pues la comunidad autónoma, el Gobierno o la mayoría política que permite eso —Ciudadanos y el PSOE— se empeñan en seguir despreciando o en seguir laminando dinero público de la Hacienda andaluza.

Por lo tanto, es un primer elemento que ha formado parte fundamental de la enmienda de totalidad y que también ha formado parte de las enmiendas al texto articulado, que, por otra parte, el Gobierno ha rechazado porque, efectivamente, está conforme con esta bajada de impuestos de la comunidad autónoma. Fundamentalmente grave, y extremadamente grave, es la pérdida de 125 millones de euros del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, teniendo en cuenta que solamente el 9% de las herencias están obligadas a tributar; es decir, que el 94% de las herencias no tributan, y que esta rebaja fiscal, este regalo fiscal, va directamente a beneficiar a ese 9% de las herencias, que, hasta que esto entre en vigor, tienen la obligación de tributar. No parece que bajar los ingresos, los tributos propios, sea de izquierdas, pero mucho menos que, además, se beneficie al 9% de las herencias, que, hasta ahora, tenían la obligación de tributar con la Hacienda pública andaluza, pues, lógicamente, para la financiación de los servicios públicos.

Eso en cuanto a la parte fundamental de ingresos, que, lógicamente, forma parte imprescindible de los impuestos y del texto articulado.

Por otra parte, en el texto articulado añadimos enmiendas que tienen que ver con la mejora de la transparencia y de la información al Parlamento, que yo espero que puedan ser atendidas por esta comisión, puesto que si..., bueno, alardeamos de transparencia, es importante que el órgano —en este caso el Parlamento, ni más ni menos, el poder Legislativo— que aprueba esta ley, y que permite que el Gobierno la desarrolle, debe tener información del desarrollo de este mismo presupuesto. Por lo tanto, planteamos enmiendas que tienen que ver con la mejora de la transparencia y de la formación al presupuesto, como pueda ser el que al final de cada ejercicio se envíe al Parlamento una evaluación de cuáles han sido los beneficios fiscales que están contemplados en el Parlamento en cuanto a su ejecución, en orden a poder abordar los presupuestos de los siguientes años, por ejemplo; o aquellas recomendaciones de la Cámara de Cuentas que recomendaban —valga la redundancia— a este Parlamento el que determinadas cuestiones, como por ejemplo los contratos de colaboración público-privada, deben ser informados al Parlamento y deben estar contenidos en el presupuesto de la comunidad autónoma, toda vez que aborda gastos, a futuro —a demasiado futuro—, y como ya saben, como ya certificó la Cámara de Cuentas, aumentando o permitiendo sobrecostes de obras por más de cinco veces el valor original de las mismas.

Y en la parte de gastos —para ir terminando ya—, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha presentado enmiendas a prácticamente todas las secciones del presupuesto que tienen que ver fundamentalmente con la mejora de la sanidad pública, mejora de la educación pública en cuanto a estructuras e infraestructuras nuevas o necesidad de rehabilitación y de mejora de infraestructuras educativas existentes. Hemos presentado enmiendas a ordenación del territorio importantes, como la del vertedero de Nerva. Hemos presentado enmiendas a la sección de servicios sociales y a la sección de economía —y con esto termino—.

A la sección de servicios sociales hemos presentado enmiendas para un plan extraordinario que acabe con las listas de espera de dependencia, tan de moda últimamente en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Andalucía tiene una lista de espera insostenible en Ley de Dependencia, ya se la exigimos también en una PNL de Pleno, que el Gobierno central pusiera en marcha un plan extraordinario para poder acabar con la lista de espera en la Ley de Dependencia. Decir que hay gente que tiene reconocida su situación de dependencia y la prestación, pero que no la disfruta, y ahora le exigimos al Gobierno andaluz que, por valor de 55 millones de euros, ponga en marcha un plan extraordinario para acabar con esa vulneración del derecho que tienen andaluces y andaluzas a esa prestación por Ley de Dependencia.

Y abordamos también, en la sección de Igualdad y Políticas Sociales, una enmienda para cumplir con el Pacode. Señorías del Partido Socialista, ustedes firmaron el Pacode, el plan que establece cuál es la política de cooperación al desarrollo. En agosto del año 2015 establecía que este año tenía que haber un incremento sustancial en las partidas de cooperación al desarrollo, y, lejos de haberla, pues lo que hay es un incumplimiento flagrante de un documento estratégico, de importancia, que el propio Gobierno firmó hace apenas un año.

Y, por otro lado, presentamos una enmienda al texto articulado —y con esto finalizo— que tiene que ver con la renta básica. El Gobierno andaluz hace una previsión, que está contenida en el libro de presentación de presupuestos, de que va dejar de..., no va a ejecutar, del dinero que viene en los presupuestos del año 2017, 529 millones de euros. A nosotros esto nos parece un disparate, que se diga ya, antes de aprobar una ley, que va a haber 529 millones que no se van a ejecutar, 529 o 528.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida lo que planteamos es una enmienda al texto articulado que diga que el Consejo de Gobierno remitirá un proyecto de ley de renta básica y que tendrá como financiación esos 528 millones de euros que el Gobierno dice que no va a ejecutar. A nosotros no nos parece tolerable esa disminución de ingresos, acompañada además de un reconocimiento de no gasto de 528 millones de euros.

Termino, señorías, planteándoles que hay enmiendas al texto articulado que tienen que ver con la mejora de la transparencia y de la información al Parlamento, que creo honestamente que entre todos los grupos parlamentarios, que somos el poder legislativo, podemos aprobar y hacer que, efectivamente, haya mayor información, transparencia y control por parte del poder legislativo al poder ejecutivo, independientemente de que podamos discrepar, lógicamente, en el resto de enmiendas concretas a las secciones, que nosotros entendemos que son justas y razonables y que se pueden abordar, pero que, bueno, puedo entender posiciones contrarias de otros grupos parlamentarios. No así en lo que significa la mayor transparencia e información que el ejecutivo debe estar obligado, así lo señala la Cámara de Cuentas en distintos informes, a dar al poder legislativo.

Nada más. Muchas gracias, presidente.

El señor CAMPOS LÓPEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

A continuación, tiene la palabra como portavoz del Grupo Ciudadanos de Andalucía el señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, como bien saben, ha negociado un presupuesto con el Gobierno, con el Partido Socialista, y estos presupuestos incluyen aspectos que se han exigido desde Ciudadanos, aspectos que para nosotros son fundamentales para votar que sí. Aspectos como partidas concretas para apoyo a autónomos, apoyo al tejido productivo, a los creadores de empleo, incremento considerable en partidas de sanidad, de educación, dependencia y justicia, y también apoyo a ayuntamientos que están en dificultades y que en esta comisión es un asunto que hemos tratado en muchas ocasiones. Otras muchas cosas, pero estos tres bloques son los que me gustaría destacar.

Desde Ciudadanos actuamos con responsabilidad en todas las administraciones en las que estamos presentes. En el caso de Andalucía, en el caso de los presupuestos de la Junta de Andalucía, entendemos en Ciudadanos que Andalucía no se puede bloquear, Andalucía tiene que tener unos presupuestos. No podemos permitirnos el lujo de que se bloqueen los presupuestos de la Junta de Andalucía, porque estando a la cola como estamos en nivel de empleo, en renta por habitante, en calidad educativa, no podemos permitirnos que los presupuestos de la Junta de Andalucía no salgan adelante.

Como he dicho, Ciudadanos actúa con responsabilidad, y por eso adelantamos el voto favorable al dictamen, porque pretendemos dar estabilidad a las administraciones para que funcionen, como, por ejemplo, hacemos en mi ciudad, en mi provincia, en Málaga, donde actuamos con responsabilidad, apoyando y propiciando que haya unos presupuestos municipales y unos presupuestos de la diputación. Porque también lo piden los ciudadanos, estamos en tiempos de acuerdos, estamos en tiempos en los que son necesarios pactos, acuerdos, y que se lleven a cabo, por supuesto, los cambios necesarios y la corrección de las políticas que cada grupo político considera.

Una negociación como la que hemos llevado a cabo implica renunciar, implica llegar a puntos intermedios que no son el ciento por ciento de lo que quieren conseguir. Vaya por delante también que estos no son nuestros presupuestos, que hayamos condicionado cosas no significa que sean nuestros presupuestos, nosotros no estamos gestionándolos. Y, por tanto, nuestra posición, también conocida, respecto a asuntos fiscales como la rebaja fiscal del IRPF, del impuesto de sucesiones y donaciones, no es la que a lo mejor nos hubiera gustado, pero bueno, se han conseguido cosas que como punto de intersección con el Grupo Socialista se han llevado a cabo en estos presupuestos de la Junta de Andalucía.

En tiempos de crisis como los que vivimos actualmente las pequeñas empresas y los autónomos son los que verdaderamente crean y sostienen el empleo. Los otros dos grandes bloques que crean o mantienen empleo, como grandes empresas o como el sector público, desgraciadamente lo han destruido en estos últimos años. No ocurre lo mismo con las pequeñas empresas y los autónomos, que son los que verdadera-

mente tiran del carro, porque sencillamente es que les va la vida en ello. A un autónomo le va la vida en ello, le va su patrimonio, le va su sustento, y por tanto necesitan más que nunca del apoyo de la Administración, necesitan sentir a la Administración al lado. Por eso en estos presupuestos nuevamente hay un total de 129 millones destinados al desarrollo y promoción de iniciativas emprendedoras, al desarrollo empresarial, modernización de pequeñas empresas, a medidas que propicien el crecimiento de empresas. Porque no olvidemos que el fin último, el objetivo principal que tenemos es que se cree empleo y riqueza para los andaluces, y entendemos que esta es la vía.

Aunque está claro que los 506.000 autónomos que hay en Andalucía, que actualmente no tienen del todo a la Administración de su lado, necesitan más que ayudas económicas, que también les vienen bien, también las necesitan por problemas de tesorería que tienen en muchas ocasiones, tienen como principal problema la burocracia que tienen enfrente en la Administración. Esperemos que la ley de emprendedores, que próximamente llegará a esta Cámara, refleje medidas para atacar este problema, que es el principal problema de los autónomos.

Por otro lado, y como ya he dicho al principio también, este presupuesto recoge también unas exigencias que desde Ciudadanos hemos planteado al Gobierno de la Junta de Andalucía, y es un incremento considerable, del 5,4%, en partidas de sanidad, hablamos de 479 millones más en sanidad: en atención temprana, 11 millones de euros; en instalaciones sanitarias y mejora del equipamiento, un crecimiento del 36% en el presupuesto. Desde luego, la sanidad andaluza..., lo que podemos hacer desde este Parlamento es dotarla de mayores recursos, pero lógicamente tiene que ser mejor gestionada, así lo hemos manifestado en multitud de ocasiones. Pero lo que podemos hacer desde este Parlamento es lo que estamos haciendo desde Ciudadanos, que es dar mayores recursos a la sanidad.

De la misma forma que a la educación, con un incremento del 3,8%. Con un compromiso, con un acuerdo firmado para que se eliminen aulas prefabricadas o caracolas, 181 en total, que supone 38 millones de euros; que se actúe para eliminar el amianto de centros públicos, de educación pública, con 11 millones de euros. Y algo muy importante también, que es una cuestión de justicia, que es el reconocimiento a la labor de más de dieciocho mil profesores —18.644 profesores— de la educación concertada, que no estaban en igualdad de condiciones respecto a profesores de la educación pública, a pesar de que ambos trabajan en el sistema público de educación. Esto es un reconocimiento a su labor, y nos parece que era de justicia, y ya por fin está reflejado en los presupuestos.

También, como he comentado, a esta Comisión de Hacienda han venido muchas veces casos concretos de ayuntamientos en dificultades, como Atarfe, como Jerez de la Frontera, y se han comentado otros muchos. Y siempre desde Ciudadanos hemos dicho que había que hacer una actuación con fuerza de ley para todos, no solo para algunos. Pues bien, esto es, ya lo tenemos en los presupuestos, un fondo para ayuntamientos por más de ciento cincuenta millones de euros.

También hemos apostado para que se cree empleo por infraestructuras productivas, y así lo hemos puesto de manifiesto con el Partido Socialista, como estaciones depuradoras de aguas residuales en las provincias de Almería, de Cádiz o de Málaga. Y por algo fundamental para el puerto de Algeciras, que es el primer puerto de España, como es el puerto seco de Antequera, que sin duda va a generar beneficios para la creación de empleo y riqueza en Andalucía.

Y, como he comentado al principio, rebajas fiscales, porque las rebajas fiscales son compatibles con incrementos presupuestarios en educación, en sanidad y en dependencia. Se va a crear un grupo de trabajo para revisar el IRPF, como ya se hizo el año pasado respecto al impuesto de sucesiones y donaciones, que desembocó en una reforma del impuesto de sucesiones y donaciones, una reforma que ha supuesto ahora ya la subida del mínimo exento y que ha supuesto a lo largo de este año una exención para explotaciones agrarias y para vivienda habitual. Este grupo de trabajo que se ha formado para el IRPF sin duda va a ser un paso más en la rebaja fiscal que hace falta para muchos ciudadanos, que necesitan mayores recursos en su bolsillo y que sin duda es la mejor medida para generar más ahorro y más gasto y más dinamización económica, que entendemos que es un punto importante.

Respecto a las enmiendas de otros grupos, adelanto el voto favorable a tres enmiendas presentadas por el Grupo Popular relativas a aspectos que acabo de comentar, aspectos que suponen una rebaja del IRPF y del impuesto de sucesiones y donaciones. Nos encantaría que fuera lo que propone el Partido Popular y nos encantaría que lo apoyaran el resto de grupos, pero lógicamente en el acuerdo con el Partido Socialista pues se ha acordado lo que se ha acordado.

Son concretamente..., bueno, ya supongo que lo está controlado, las enmiendas 188, 189 y 190. No tengo nada más que añadir.

Muchas gracias, señor presidente.

### El señor VENZAL CONTRERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Podemos, la señora Lizárraga.

### La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, decir que nosotros presentamos una enmienda a la totalidad, como todo el mundo sabe, a estos presupuestos, y lo hicimos por dos motivos. El primero, por la falta de confianza que tenemos hacia el Gobierno del Partido Socialista en Andalucía, falta de confianza por los incumplimientos reiterados, falta de confianza por las inejecuciones presupuestarias, aunque a ellos les parezca alta, a nosotros no nos parece alta. Si yo voy al banco y le digo que le voy a pagar el 90% de la hipoteca, seguramente no le va a hacer ninguna gracia, y seguramente me podrían hasta llegar a quitar la casa. Yo creo que la confianza se demuestra cuando se ejecuta, y estamos próximos al ciento por ciento.

Y, sobre todo, cuando hay partidas muy sensibles relacionadas con el modelo productivo, relacionadas con el empleo, relacionadas con universidades, que no tienen incumplimientos de presupuesto tan elevados como los que existen en este momento.

Falta de confianza también porque no se revierten los recortes sociales frente a una erosión fiscal regresiva que se está produciendo desde hace dos años, con ese Partido Socialista, que está al lado de Ciudadanos, y que miren cómo les pagan. Les pagan votando a tres enmiendas del Partido Popular diciéndoles que

sí, por supuesto a ninguno de los otros grupos progresistas de Podemos o de Izquierda Unida pues les dicen que sí. Desde luego, no nos parece que el pacto con Ciudadanos se aproxime al socialismo. A nosotros nos parece que se aleja del socialismo que aparece en sus siglas.

Y luego, por supuesto, falta de confianza también por los reiterados casos de corrupción que se han venido dando en Andalucía. Pero no solamente se trata de falta de confianza, y ese es uno de los factores por los que presentamos la enmienda de totalidad, sino también, fíjense, por la falta de diálogo. Falta de diálogo prepresentación de estos presupuestos y postpresentación de los presupuestos. Falta de diálogo en un antes, y además la pedimos y pedimos reuniones con la consejera, y falta de diálogo después. Estoy convencida de que nos van a dar un no rotundo a todas las enmiendas parciales que presentamos. Porque eso le digo, hicimos una enmienda a la totalidad pero después no arremangamos y nos pusimos a trabajar y hemos presentado más de 300 enmiendas con un sentido sectorial y con sentido también territorial, dada la falta de provincialización que tienen estos presupuestos, que no se sabe..., y eso les permite realizar también anuncios en las provincias y que los demás, los grupos parlamentarios no sepamos dónde se van a realizar.

Nuestro objetivo con estas enmiendas es triple, aunque hay una parte que no se ha admitido, que hemos recibido el acuerdo del Consejo de Gobierno contrario, es triple. El primero fue el de aumento de ingresos. Entendemos que en Andalucía no se puede producir una pérdida de ingresos en las condiciones en las que nos encontramos y mucho menos con rebajas fiscales regresivas.

El segundo, dirigido al modelo productivo, a la necesidad de apostar por un modelo productivo autóctono, un modelo productivo sostenible, tal y como se recoge en nuestro Estatuto de Autonomía.

Y la tercera, esos servicios públicos fundamentales tan recortados que tenemos en nuestra Andalucía.

Para nosotros, este presupuesto es reflejo de un modelo que está agotado, en el que no hay confianza, en el que, como he dicho antes, se producen incumplimientos y reflejan además la rendición de un ejecutivo andaluz a unas realidades que ha asumido ya aparentemente como inevitables, por ejemplo, que en estos años no haya dejado de aumentar la tasa de pobreza en Andalucía, y que nos encontremos con un 35,7% de la población que vive por debajo del umbral de la pobreza y que no se dé respuesta a algo que aparece en el Estatuto de Autonomía, en el artículo 23.2, que es, no una renta básica, como figura en el Estatuto de Autonomía, sino un subsidio condicionado a situaciones en las que se requiere la intervención del Estado, porque esto es responsabilidad del Gobierno de la Junta de Andalucía para cubrir la existencia y sostener la existencia material de la población. Y, además, esa tasa de insuficiencia de ingresos asciende al 50% cuando hablamos de la población infantil.

Pero es que, además, la brecha de desigualdad de Andalucía, a pesar de tener buenas cifras de crecimiento económico, ese crecimiento económico no se está extendiendo a todas las capas de la población, y nos encontramos cuatro puntos por encima a niveles de desigualdad económica que el resto, que la media española y cuatro más que en 2013... perdón, 15 puntos por encima de la media española y cuatro puntos más que en 2013. Pero es que, además, hay 400 hogares en Andalucía que no tienen ningún ingreso y lideramos el ranquin de desempleo en Europa, con un 29% de población, una cifra que alcanza el 60% del desempleo juvenil. Y es que la mayor precariedad que puede tener una persona es pensar que no tiene futuro, y que no hay un Gobierno que garantice, de ninguna manera, ese futuro.

Por tanto, con ese triple objetivo, yo quiero mencionar algunas cifras, aunque no han pasado el acuerdo de Consejo de Gobierno, nosotros solicitábamos una modificación del impuesto de sucesiones y donaciones y del IRPF para recuperar los casi 250 millones de euros que hemos visto perder a costa de esa rebaja fiscal regresiva. Esa enajenación de solares de deuda histórica, también, o el incremento en la previsión de recaudación por reintegro de operaciones de ejercicios anteriores, en 3.100.000 euros, que permitirían tener una oficina, que no tenemos en Andalucía y es también un incumplimiento, es algo a lo que se refirieron, una oficina anticorrupción.

En segundo lugar, aquellas destinadas, y mencionaré algunas, al modelo productivo y a la recuperación del empleo en Andalucía. Para nosotros, el camino que se eligió cuando se eligió optar por ese modelo productivo, que era la Ley de la Liberalización del Suelo, de Aznar, fue un camino erróneo, y se escogió también en Andalucía. Y ese camino erróneo nos ha traído a donde estamos. Pues, tenemos que cambiar ese modelo productivo agotado.

Para Doñana, enmiendas destinadas a planes de empleo verde para los ayuntamientos del entorno del Parque Natural, la paralización del proyecto de gas natural, el cierre de pozos ilegales por un total de 2.768.000 euros.

El retorno del talento, con medidas dirigidas a universidades, pero también a las pequeñas y medianas empresas, por 11 millones de euros. Un plan de rescate productivo, dirigido también al 96% de nuestro tejido productivo, a la pequeña y mediana empresa, al trabajo autónomo, a cooperativas, por 12 millones de euros. Acciones formativas y de acompañamiento a desempleados para ayuntamientos, cinco años sin planes de formación para el empleo en Andalucía. Programas de impulso para las energías renovables. El propio informe socioeconómico de Andalucía reconoce que Andalucía puede ser autosuficiente energéticamente, 15 millones de euros.

Recuperación de espacios industriales sin actividad, 10 millones de euros. En el mismo informe socioeconómico se reconoce la necesidad de que el sector industrial aumente su aportación al producto interior bruto. Fomento de empleo verde, 4.300.000 euros.

Me niego a pensar que el Partido Socialista va a seguir encerrado en ese no al Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

Y, también, incrementar la inversión en servicios públicos fundamentales para favorecer que ese crecimiento económico llegue a toda la población. Nada como revertir los recortes sociales, nada como un plan de rescate a quien se tenía que haber rescatado desde el principio: a la ciudadanía. Que dé cumplimiento al artículo 23.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, con 250 millones, o un plan contra la pobreza infantil, de 15 millones de euros.

Saben que, como novedad, este año hemos presentado enmiendas al presupuesto del Parlamento, y lo hemos hecho por recomendación del presidente del Parlamento. El año pasado no lo hicimos, nosotros hemos recogido el guante, que lo lanzó el presidente, y lo hemos hecho con el objetivo de aumentar la eficiencia de la institución, de reducir algunos aspectos, que entendemos que son privilegios con los que contamos en esta Cámara, y mejorar las condiciones laborales del personal de este Parlamento de Andalucía.

Quiero destacar también las enmiendas al articulado, que entendemos que recogen las principales reivindicaciones en cuestiones como transparencia, en cuestiones como la imposibilidad de reducir las partidas

destinadas a servicios fundamentales como educación, sanidad, becas, viviendas, o la eliminación, por ejemplo, de las indemnizaciones por vivienda de altos cargos de la Junta de Andalucía.

Aumentar los supuestos en los que el Gobierno tiene que rendir cuentas al Parlamento en cuestiones presupuestarias. Permitir que los grupos parlamentarios... Y, de verdad, es que no me explico que a esta que voy a mencionar no nos voten que sí, porque se aprobó en una proposición no de ley en esta misma Comisión de Hacienda. Que los grupos parlamentarios tengan acceso a la aplicación GIRO, para que puedan conocer en tiempo real la ejecución presupuestaria y el estado de los gastos y los ingresos de la Junta de Andalucía. ¿Cómo pueden votar que sí a una cosa hace un mes, escasamente, y ahora votar que no?

Es necesario que este Parlamento disponga de la tecnología del siglo XXI para controlar las cuentas de la comunidad autónoma.

Garantizar también que las cantidades destinadas a las convocatorias de subvenciones en materia de salud, educación, igualdad, empleo y universidades sean, efectivamente, las reflejadas en los presupuestos para garantizar la ejecución del presupuesto en materia absolutamente relevante. No se puede permitir que una orden de convocatoria de subvenciones prevea la aplicación de solo un porcentaje reducido del importe consignado, entre otras cosas porque lo que se está haciendo, directamente, es mentir, es engañar con las cifras.

Exigir la obligatoriedad de que, además de que con los presupuestos se emita un informe de género, se emita también un informe de sostenibilidad ambiental y un informe de evaluación del enfoque de los derechos de la infancia en las cuentas de la Junta de Andalucía.

Estas son algunas de las enmiendas que hemos presentado. Tendremos ocasión de exponerlas con más detalle porque, por supuesto, las mantendremos vivas si no salen de esta comisión.

Animamos a los grupos parlamentarios a que apoyen, si no todas, algunas de ellas. Nosotros queremos decirles que hemos mirado con mucho respeto todas y cada una de las más de mil enmiendas que se han presentado a este presupuesto y que hemos posicionado todas y cada una de ellas.

Ese es el trabajo que entendemos que hay que hacer en este momento.

Muchas gracias.

### El señor VENZAL CONTRERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

A continuación, el señor José Antonio Miranda, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

### El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Desde mi grupo parlamentario tenemos que volver a reiterar que estos presupuestos que presenta el Partido Socialista son una magnífica oportunidad que se pierde para Andalucía. Una magnífica oportunidad porque son 33.240 millones de euros, es un 6,25% más que el año pasado, 1.954 millones más, y esta ingente cantidad de dinero para Andalucía debería servir para el desarrollo y la convergencia económica y social de Andalucía.

Andalucía en los últimos tiempos no solo no converge, sino que se aparta de la convergencia, diverge respecto al resto de España. La prueba evidente es que al principio de esta legislatura Andalucía mantenía un diferencial de paro de nueve puntos más de paro que la media española, y actualmente ya no son nueve puntos, ya son diez puntos más de la media de paro del resto de España. Por tanto, mientras que en el resto de comunidades autónomas, mientras que en el conjunto de España se va avanzando en la creación de empleo, que es el indicador más importante y el problema más grave que tiene Andalucía, Andalucía, en cambio, sigue descolgándose del crecimiento económico y de la creación de empleo, y eso afecta, evidentemente, a tantos andaluces que no ven una oportunidad en Andalucía.

Este presupuesto es un fiel reflejo pues de la continuidad del modelo socialista andaluz que lleva treinta y cinco años y, como he dicho en alguna ocasión, de las políticas conservadoras y continuistas que el Partido Socialista aplica en Andalucía, sin ninguna ambición por el desarrollo de Andalucía, simplemente con la única ambición de mantenerse en el poder.

Mantiene a Andalucía con la mayor presión fiscal de España, con la mayor tasa de paro, no ya de España, sino de toda Europa y, curiosamente, con el menor gasto en servicios sociales. Estamos a la cola en el ranking de gastos sanitarios, de gastos educativos de las comunidades autónomas de España.

Ese modelo socialista de Andalucía, de la mayor presión fiscal de España nos lleva, lógicamente, a la mayor tasa de paro de España.

Hay otros modelos probados y contrastados en comunidades autónomas españolas en las que unas políticas progresistas del Partido Popular que crean progreso, que crean riqueza y que generan actividad económica pues tienen menor presión fiscal que Andalucía y, en cambio, una tasa de paro menor. Póngase, por ejemplo, pues la Comunidad Autónoma de Madrid, en la que el Partido Popular lleva mucho tiempo aplicando la política del Partido Popular y que, concretamente, tiene 15 puntos menos de paro que Andalucía y, además, tiene un 84,3% de renta más que Andalucía. Luego creo que queda demostrado el efecto de unas políticas frente al efecto de otras políticas.

Hay en estos presupuestos, se realiza un recorte del sobredimensionado sector público andaluz, pero hay 271 millones de euros más para la Administración paralela, 1.311,5 millones, a pesar de que la señora Díaz propuso en su investidura un grupo de trabajo para racionalizar el sector público andaluz, grupo de trabajo que no se ha reunido a pesar de que se ha anunciado en más de una ocasión que tendríamos los resultados de ese grupo de expertos. Ni se ha reunido y creo que no se reunirá, quizás, porque a la señora Díaz no le interesa ni le conviene que sepamos lo que ese grupo de expertos puede decir respecto al sector público andaluz. De otra manera no se explicaría que una promesa solemne en un discurso de investidura no se llevara a cabo, porque habrá pensado para qué he prometido esto, con los quebraderos de cabeza que me puede traer.

A pesar de ese incremento del 6,25% en el presupuesto, pues no se restituyen los derechos a los empleados públicos como en el resto de España; sin embargo, sí podemos ver más altos cargos, incluso cargos fantasma, que se están investigando, como todos ustedes saben, por los juzgados en Andalucía. Se vuelven a recortar los ingresos incondicionados a los ayuntamientos, la Patrica, ya hay un déficit de 540 millones acumulados desde 2012, de financiación incondicionada a los ayuntamientos, se sigue haciendo aquí.

No se provincializan las inversiones, algo que no se entiende bien, porque la provincialización de las inversiones no cuesta ni un solo euro. No es problema de restricción presupuestaria. Y, además, hay una pro-

posición no de ley, aprobada en esta comisión por unanimidad de todos los grupos, en la que se le pedía al Gobierno que provincializara las inversiones. Bueno, pues se siguen sin provincializar.

No se garantiza la prestación de servicios públicos de calidad, y como ejemplo, si en 2016 el gasto en educación representaba el 21,77% del presupuesto, para 2017 se reduce del 21,77 al 21,12%.

Mantiene el IRPF más alto de España, de forma que los andaluces seguiremos siendo los españoles que más impuestos pagamos, y ahora, bueno, si os parece, si es que se quiere hacer un grupo de trabajo del IRPF para ver qué hacen el año que viene, espero que no sea como el grupo de trabajo que se ha hecho con el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

A este respecto, sí tienen todos los andaluces que saber que la modificación que se ha hecho en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, fruto de ese grupo de trabajo, ha sido eximir la vivienda habitual de tributación del fallecido, pero no dicen a los andaluces que para que esté exenta tiene que convivir el hijo con el familiar fallecido, con los padres. Con lo cual, si no conviven en el domicilio del fallecido, pues tendrán que pagar. Sin embargo, la propaganda oficial es que la vivienda habitual del fallecido estará exenta. No, estará exenta siempre que se conviva con él, lo que es nada frecuente, lógicamente.

También de ese grupo de trabajo del Impuesto de Sucesiones y Donaciones salió pues la eliminación y el compromiso de la presidenta de la Junta de la eliminación del error de salto. Pues, señores de Ciudadanos, de ese grupo de trabajo tan magnífico que han hecho pues han pasado de tener un error de salto de 26.300 euros, que supuestamente había que eliminar, a un error de salto, a partir del 1 de enero, de 47.000 euros. Se ha pasado, de un error de 26.000, se va a pasar a un error de 47.000 euros.

Sí es verdad que tienen la oportunidad de evitarlo votando a favor de nuestras enmiendas, precisamente para que se elimine, de acuerdo con su propia voluntad y con la voluntad del PSOE, expresada por la presidenta Susana Díaz.

Hay en este presupuesto, se ve un incremento enorme en alquileres por la venta a un fondo buitre americano de edificios de la Junta. Efectivamente, ya lo dijimos en 2014 cuando se vendieron 70 edificios de la Junta de Andalucía a un fondo americano por 300 millones de euros, por el que habrá que pagar durante veinte años 660.405.692,55 euros, exactamente, el acuerdo el Consejo de Gobierno. Se cogen 300 millones de euros y, a cambio, habrá que pagar a los americanos 660 millones. Esto fue aprobado por el Partido Socialista y por Izquierda Unida, que se sentaba en la mesa del Consejo de Gobierno.

Bien, pues los resultados de eso, como ya anticipamos, cuentan en este presupuesto: un 29% más de alquileres en el presupuesto de 2015, 23 millones y medio más de lo que se pagaba antes, y para 2017 habrá que pagar 89,74 millones de euros en alquileres de la Junta. Esto ya lo hicimos, pero, bueno..., lo advertimos, y al final pues lo estamos comprobando que es así.

Sí es verdad que el banco público, que sigue desde 2012 dando vueltas, pues, ahora se va a transformar en una gestión de los fondos reembolsables, fondos reembolsables que no han tenido ninguna actividad en estos años en la etapa más dura de la crisis económica, especialmente la crisis financiera, en la que no se han utilizado los fondos reembolsables. Pero parece que se sigue con la idea de gastarse 18 millones de euros para poder gestionar unos fondos reembolsables que tenían que estar gestionándose a lo largo de estos años.

Y sí hay que poner de manifiesto una rebaja de intereses importante en este presupuesto por los mecanismos de financiación del Gobierno de España, a través del Fondo de Liquidez Autonómico, Plan de Pago a Proveedores, que ha permitido rebajar los intereses de forma importante.

Por eso precisamente presentamos una enmienda a la totalidad, porque no se conseguía lo que se puede conseguir con unos presupuestos y no eran buenos para Andalucía. Y hemos presentado 603 enmiendas. ¿Para qué hemos presentado 603 enmiendas? Pues, en primer lugar, para mejorar la sanidad andaluza, aumentando los recursos para las infraestructuras sanitarias, reforzando la gestión hospitalaria e incrementando la dotación en personal sanitario. Especialmente, señorías, les pido sensibilidad para una enmienda del Partido Popular para la atención temprana, una sensibilidad que les pido al Partido Socialista y a Ciudadanos para que apoyen enmiendas que entiendo que algunas, por motivos ideológicos, no quieren apoyar. Hay enmiendas que solo buscan mejorar el bienestar de los ciudadanos y mejorar el bienestar de los ciudadanos andaluces más vulnerables. Les pido, al Partido Socialista y..., a todos los grupos, pero especialmente al Partido Socialista y a Ciudadanos, que apoyen esta enmienda a la atención temprana.

En segundo lugar queremos también incrementar el presupuesto en educación para eliminar las aulas prefabricadas, impropio de una comunidad desarrollada en pleno siglo XXI, el amianto en centros escolares, aumentar la plantilla docente y mejorar la igualdad entre los servicios educativos de los centros.

En tercer lugar, queremos rebajar los impuestos para que los andaluces no sean los españoles que más impuestos pagan. Es una cuestión de estar en igualdad de condiciones con otros ciudadanos de España. Proponemos una rebaja en el IRPF para trabajadores, autónomos y pensionistas, y eliminar el error de salto en el impuesto de sucesiones, y aplicar una primera bonificación del 33%, como ya saben sus señorías.

En cuarto lugar, queremos recuperar derechos retributivos de todos los empleados públicos y de los docentes de la educación concertada, acabando con los agravios comparativos.

En quinto lugar, queremos apoyar al tejido empresarial andaluz, cooperativas, pymes y autónomos, que son los verdaderos creadores de empleo y riqueza.

En sexto lugar, reforzamos la financiación de las universidades.

En séptimo lugar, apostamos decididamente por unos presupuestos que favorezcan la igualdad de la mujer y que atiendan a las necesidades de conciliación de mujeres y hombres, desarrollando un plan de empleabilidad destinado a la mujer e impulsando un plan de apoyo a la mujer en el medio rural, avanzando en la igualdad, en el empleo y favoreciendo la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, y mejorar la lucha contra la violencia de género.

En octavo lugar, queremos proteger a los más vulnerables y aumentar el gasto social a través de nuestras enmiendas. Queremos también atender las reivindicaciones de abogados de oficio, procuradores, y aumentar la dotación para la construcción de sedes judiciales. Queremos aumentar los medios en la lucha contra la corrupción y recuperar el dinero defraudado, aumentar los presupuestos de inversión, principalmente en infraestructuras sanitarias, educativas, del transporte, de aguas y judiciales. Y, por último, apoyar a los ayuntamientos andaluces, como he dicho, a través de los planes municipales y de la Patrica.

Señorías, son 603 enmiendas, les pido a todos los grupos sensibilidad a la hora de evaluarlas, de verlas, y especialmente a los grupos que tienen en su mano el poder aprobar las enmiendas, que no las rechacen en bloque, y que si hay algunas que por motivos ideológicos no quieren votarlas, pues parece lógico, parece ra-

zonable; pero que hay algunas que lo único que pretenden —no tienen ninguna connotación ideológica— es mejorar la vida de los andaluces, especialmente de los andaluces más desfavorecidos.

Al Grupo Ciudadanos le pediría..., ha dicho que no pueden consentir que Andalucía no tenga presupuestos. Yo le diría que tampoco deberían consentir que tenga unos malos presupuestos. Y, por tanto, como ya ha anunciado que va a votar sí a tres enmiendas del Partido Popular que no están dentro de su acuerdo con el PSOE, entiendo que tienen libertad, a pesar del acuerdo con el PSOE, de votar algunas enmiendas del Partido Popular. Si van a votar estas tres, quiero no pensar que van a votar las tres del impuesto de sucesiones para cubrirse el expediente, porque sabe que el resto de grupos las va a rechazar y aunque ellos voten que sí no van a salir adelante. Y, lo mismo que han anunciado su voto positivo a esas tres, anuncien también su voto positivo a la atención temprana, por ejemplo, que tampoco está de acuerdo con el PSOE, y que el resto de grupos ha anunciado su voto favorable, y que con el voto favorable de Ciudadanos saldría perfectamente la enmienda.

Por lo tanto, confío en que no sea un brindis al sol decir «vamos a apoyar la 188, 189 y 190», que saben que van a votar en contra el resto de grupos, y por lo tanto pueden permitirse decir que han votado a favor. Y si de verdad pueden... Voy terminando, señor vicepresidente. Y si de verdad pueden apoyar estas enmiendas del Partido Popular, aunque no hayan pactado con el PSOE, también podrán apoyar otras que, fíjese, no tienen ningún carácter ideológico, simplemente es un compromiso que el propio Ciudadanos ha asumido y que entiendo que deberían apoyar en beneficio de los andaluces, repito, y de los andaluces más vulnerables.

Nada más, señor presidente, muchas gracias.

### El señor VENZAL CONTRERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Miranda.

Y, por último, para cerrar el turno de posicionamiento en relación a las enmiendas, el señor Ruiz, por el Grupo Socialista.

### El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, de nuevo asistimos a otro debate, el último, en esta comisión sobre el presupuesto del 2017.

Nosotros tenemos que reiterar el posicionamiento de nuestro grupo respecto a lo que significan estos presupuestos. Significan una apuesta, en primer lugar, desde el punto de vista político, una apuesta clara por la estabilidad, por la confianza y por la credibilidad en Andalucía, de Andalucía y, desde luego, en la política económica de Andalucía, que, en este caso, sí es la política social.

Este presupuesto, señorías, representa las prioridades políticas, pero fundamentalmente de carácter social, que el Gobierno y el Grupo Socialista plantean al conjunto de esta Cámara y a la sociedad andaluza. Son el reflejo, por tanto, de las necesidades de la ciudadanía andaluza. Y son el reflejo —y tengo que decirlo— de la ideología que impregna estos presupuestos. Yo he oído al señor Miranda decir que sus enmiendas no tienen connotación ideológica —creo que he tomado literalmente—. Este es el problema, el Partido Popular no

tiene nada más que una ideología, que son los intereses particulares, cuando no de determinados sectores, desde luego sí de su partido político. Y esto es lo que, desde luego, nos distingue. Nosotros intentamos defender los intereses de los ciudadanos andaluces en un contexto económico de crecimiento, sí, en un contexto económico donde las principales magnitudes —ya tuvimos ocasión de decirlo y seguramente tendremos nueva ocasión, y no quiero agotar en exceso el tiempo—..., donde todas las magnitudes económicas, fundamentalmente relacionadas con la producción, con la productividad, con el crecimiento económico, alcanzan registros que no se habían producido hasta ahora. Por tanto eso se refleja en un presupuesto que quiere impulsar la actividad económica y el crecimiento, un presupuesto que mira a los creadores de empleo, a los autónomos y a las pymes. Por cierto, nuevamente oímos decir, y no solo al Grupo Popular, oímos hablar de la tasa de empleo. Y ya no es la primera vez, ya lo hemos dicho muchas veces, y hemos traído evidencias científicas de que cuando la población activa crece lo lógico es que la tasa de empleo exprese unos dígitos mayores. Pero no dicen, ni el Partido Popular ni el Grupo de Podemos, que en este caso, como en tantas otras ocasiones, coinciden plenamente, hay una absoluta identidad, no dicen que uno de cada tres empleos que se crea en España se crea precisamente en Andalucía, no en Madrid, sino en Andalucía. Por cierto, cuando hablamos de Madrid supongo que el señor Miranda, y el resto de señorías del Partido Popular, vería la interesantísima entrevista de la presidenta de Madrid, que le hicieron a la presidenta de Madrid, donde puso como ejemplo a la comunidad andaluza, esta vez sí, esta vez no atacó a los andaluces, de ser la comunidad que menos tiempo de espera tenían que esperar los ciudadanos para ser atendidos quirúrgicamente. Pero la puso de ejemplo porque decía que Madrid era la segunda.

Parece que la señora Cifuentes —esta que la ponen ustedes tanto de ejemplo— se mira en el espejo, o en el ejemplo de Andalucía, precisamente para, supuestamente, defender las políticas que lleva a cabo. Pues, aprendan la lección, señorías del Partido Popular.

Andalucía, con estos presupuestos, refuerza el conjunto de las políticas sociales. Si hablamos de sanidad, volvemos a los niveles de antes de la crisis, con un aumento del 5,5%, con un aumento de prestaciones.

Estos presupuestos, a los que algunos de los grupos —lo han dicho sus señorías— presentaron una enmienda a la totalidad, siguen defendiendo la gratuidad de la administración de medicamentos a los menores de un año. Tendrán ustedes, al igual que nos han pedido que reflexionemos sobre las enmiendas, tendrán este año, nuevamente, que reflexionar sobre el texto y el sentido de su voto.

Son presupuestos que blindan los servicios sociales, que refuerzan la dependencia, ahora que se cumplen diez años de la puesta en marcha, y que lo hacen, señorías del Partido Popular, sin la ayuda, no solo del Gobierno del Partido Popular, sin la ayuda de los diputados andaluces que están en el Gobierno algunos de ellos y algunos otros aquí en esta Cámara. Todavía no les hemos oído posicionarse en la defensa de Andalucía, aún no hemos oído posicionarse —no quiero emplear algunos términos que hemos empleados en otras ocasiones—, pero es verdad que ustedes representan, *de facto*, la sucursal —y me voy a ahorrar algunos calificativos— del Partido Popular, del Gobierno del señor Rajoy aquí.

Aunque probablemente ahora que, como San Pablo ha caído del caballo, el señor Montoro dice eso de: «No están en la agenda los recortes, ahora estamos en otro momento», dice el señor Montoro. Por cierto, ¿cómo pueden, señorías del Partido Popular, hablar de ayuda a los ayuntamientos cuando parece que todavía se niegan a que usen el superávit como elemento de reinversión en las infraestructuras de los pueblos?

Pero ¿cómo pueden tener —eso que dicen ahora, se dice ahora tanto— ese desahogo? Pero ¿cómo pueden ustedes venir aquí a contar esa especie de cuento chino de que vamos a ser..., queremos..., queremos...?

Ustedes lo único que quieren es evitar que el estado del bienestar de Andalucía prospere. Intentan, a toda costa, denigrarlo, bien sea hablando mal del sistema sanitario, del sistema educativo..., hasta la dependencia. Este es su único interés. Por el contrario, nuestro interés es reforzar, potenciar, esos servicios, porque eso supone, indirectamente, un aumento de las rentas para las familias y supone también —y en esto lamento disentir de la portavoz del Grupo de Podemos— supone mejorar, o limar, las desigualdades existentes.

Y cuando hablamos de desigualdad, me gustaría destacar que el elemento fundamental, del que aquí se habla permanentemente, es el desempleo, pero todavía no hemos conseguido, del Partido Popular, medidas específicas para fomentar el empleo. Parece que los desempleados de Andalucía son de la Junta de Andalucía, y los empleos son del señor Rajoy. El desempleo es un drama del conjunto de los españoles, y la verdadera solidaridad empieza, no por insultar a los andaluces, como hizo la señora Cifuentes en el Parlamento de Madrid, sino por dotar solidariamente de los recursos necesarios, como se ha hecho en otras comunidades autónomas.

A pesar de eso, a pesar de los 4.672 millones de euros menos, en los que sí parece que casi todos los grupos, a pesar de la infrafinanciación, veremos —mañana tendremos oportunidad de debatir sobre eso—... , veremos si avanzamos hacia un nuevo modelo de financiación. Porque, hasta ahora, el Partido Popular lo que ha hecho es beneficiarse del modelo de financiación que había para hacer un uso, como mínimo, opaco y, desde luego, injusto, cuando no, intentar castigar a los andaluces por el mero hecho de que han decidido que el Partido Popular siga, una vez más, en la oposición.

En definitiva, señorías, cuando hablamos de estos presupuestos hablamos de presupuestos sociales, porque el 84% de los gastos van dedicados a servicios sociales; presupuestos de reactivación, de crecimiento y de empleo; presupuestos para las familias, también en las medidas fiscales. Lo hemos discutido muchas veces y seguimos disintiendo. Si fueron las familias, las clases medias, las que sufrieron esos incrementos de impuestos que nunca iba a hacer Rajoy en la campaña electoral, pero que luego hizo en el momento en que llegó acabó, deben ser las familias, las rentas medias, las que se benefician, al menos, de esa mejora impositiva, que, sin duda alguna —y la hemos traído aquí en numerosas ocasiones— revelan una mayor progresividad.

Presupuestos, como decía, que blindan los servicios públicos, que fomentan el desarrollo rural, a pesar de que el Gobierno del Partido Popular limitó, en más de 600 millones, las partidas dedicadas a Andalucía. Desde luego, presupuestos que piensan en el impulso del empleo a través de las pymes, de los autónomos, de las pequeñas empresas, y que aumentan, en la medida de lo posible, las inversiones; que fomentan la sostenibilidad medioambiental y que cuidan la cultura, con un incremento del 17% —ayer tuvimos ocasión de conocer la apertura del museo de Málaga—. Presupuestos que sí, señor Miranda, estos sí apoyan a los ayuntamientos —deberían tomar ejemplo y llevar a cabo medidas como la Patricia al resto de comunidades autónomas donde ustedes gobiernan. Presupuestos que ya, no este año solo, sino en años anteriores, fueron pioneros en cuanto a las medidas de transparencia, y presupuestos que, a pesar de algunos grupos aquí presentes, piensan en los funcionarios, restituyéndoles sus derechos.

En definitiva, presupuestos que benefician a los andaluces y a Andalucía, y presupuestos que esperamos que cuando llegue, no solo hoy sino el debate final, con las discrepancias que tengan, apoyen, porque significará que apoyan el bienestar y el futuro de los andaluces y de Andalucía.

Muchas gracias, señor presidente.

## El señor VENZAL CONTRERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Bien, a continuación, vamos a proceder a la votación de las enmiendas que se mantienen vivas. Y, con carácter previo, tengo que decirles que la Mesa plantea dos enmiendas, porque ha detectado en el articulado del presupuesto —del proyecto de presupuesto—, tanto en el artículo 46 como en la disposición final primera 15 *bis*, pues dos errores técnicos. A tal fin, la Mesa está facultada para proponerlo, y ustedes pues..., lo sometemos a su consideración. Verán que no tiene mayor relevancia sino que es un mero error material en la redacción.

El primero de ellos es, en el artículo 46, cuando habla de las generaciones de crédito, en concreto en el 46.2, donde dice: «Conforme a lo previsto en el artículo 41.2.B de esta ley», debe decir: «Conforme a lo previsto en el artículo 41.3 de esta ley».

La justificación de ello es porque por modificación del artículo 41 de esta misma ley, que, a su vez, lo remitía al apartado tercero, una parte referida a fondos europeos, créditos que no hubieran ya sido retenidos, o no estuvieran disponibles. Es simplemente una remisión de cambio de articulado que procedería, ¿no?

Y el segundo de ellos, en la disposición final primera 15 *bis*, una corrección técnica de referencia normativa en el artículo 43, en el párrafo segundo del artículo 43, donde dice: «Artículo 35.4, de conformidad con el artículo 52.5», debe decir: «El artículo 35.4, de conformidad con el artículo 52.6». Es un error de referencia, de remisión de un artículo, simplemente pues hay una..., tipográficamente ha debido de haber algún error.

Entonces, lo sometemos a su consideración. Están vistos por el letrado. Y es así, efectivamente. Y si ustedes lo consideran, ¿se aprueban por unanimidad? Bien. Muchas gracias.

Igualmente, antes de proceder a la votación, tengo que manifestarles que el plazo para presentación de..., manteniendo las enmiendas, acaba mañana a las 12 de la mañana. Se lo digo para el conocimiento de los señores diputados y grupos, al objeto de que se mantengan vivas para el Pleno; fundamentalmente para el Grupo de Izquierda Unida, Podemos y Partido Popular.

Y dicho eso, vamos a proceder a la votación de las enmiendas que se mantienen vivas. Hemos intentado agruparlas en la medida de lo posible, que, como ustedes saben, es que eran aproximadamente unas 850 enmiendas. Se han agrupado en torno a 150; las votaciones, en ciento cuarenta y tantas. Coge relevancia el hecho de que en el Pleno, ustedes no van a votar de la misma manera que aquí, porque en el sistema de Pleno se vota por secciones, y tan solo en aquellos artículos de las secciones y de las enmiendas correspondientes que pudieran prosperar se puede votar el articulado de esa enmienda por separado. Por tanto, si ustedes quieren que conste el sentido expreso de una enmienda aquí, es el momento. Les pido que tengan atención, porque, luego, en Pleno, la votación todavía es más agrupada y más genérica, según un acuerdo de la Mesa, que, por otra parte, parece ser que faculta el propio Reglamento del Parlamento, intentando que

sea un debate más político que técnico, que por eso el que se ha hecho aquí hoy y el sentido de las votaciones es para futuro, cuando ustedes quieran presentarles a los distintos colectivos su posicionamiento en una enmienda concreta.

Y, dicho eso, vamos a proceder al mismo. En primer lugar, haremos las referidas a las propias enmiendas, y finalmente las del articulado, el título y exposición de motivos.

Bien.

[Intervenciones no registradas.]

Venga, sí, sí.

Bien, vamos a hacer un receso de dos minutos porque estamos tratando de darles a ustedes el documento final de la agrupación, y lo están terminando, así que...

[Receso.]

### El señor VENZAL CONTRERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, vamos a proceder a la votación, después de este receso...

Bien, estamos completos y vamos a iniciar la votación.

Bien. En primer lugar, vamos a proceder a la votación de las enmiendas 2, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 19, 21, 22, 24, 26, 29 y 30, presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Quedan rechazadas.

A continuación, votamos la enmienda número 17, presentada por Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

A continuación, votamos las enmiendas 18, 20 y 23, presentadas igualmente por Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 9 votos en contra, 2 abstenciones.*

Muy bien. Pasamos a la votación de las enmiendas 14, 15, 16, 25, 27, 28, 31 y 33, presentadas por el Grupo de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 3 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.*

Muy bien. A continuación, votamos las enmiendas 3, 4, 5, 9, 13 y 32, presentadas por Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

Pasamos a la votación de las enmiendas 134 y 152, del Grupo Parlamentario Podemos.

[Intervención no registrada.]

Bien, se retiran esas. Perfecto.

Pasamos a la votación de las enmiendas del Grupo Podemos, perdonen, la 724, 731, 733, 734, 735, 737, 740, 743, 744, 745, 746, 747, 749, 750, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 769, 771, 772, 774, 776, 781 y 791, presentadas, como he dicho, por el Grupo Parlamentario de Podemos.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Les repartimos el nuevo documento de agrupación y continuamos por la enmienda 736 y siguientes, presentadas por el Grupo Parlamentario de Podemos. Enmiendas 736, 742, 752, 755, 756 y 775.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Bien. A continuación, votamos las enmiendas 730, 738, 741, 748, 753, 754, 758 y 773.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.*

Pasamos a la votación de las enmiendas 725, 726, 727, 728, 729, 732, 751, 770, 777, 778 y 787, del Grupo Parlamentario de Podemos.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 3 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.*

Enmienda número 757, ahora sí, presentada igualmente por el Grupo Parlamentario de Podemos.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a la votación de la enmienda 768, presentada por el Grupo Parlamentario de Podemos.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 14 votos en contra, una abstención.*

Enmiendas 739, 780, 782, 783, 784, 785, 786, 788, 789 y 790.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

Enmienda número 779, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 9 votos en contra, 6 abstenciones.*

Enmiendas 134 y 152, por el Grupo Parlamentario del Partido Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Enmiendas, presentadas por el Grupo Popular, 124, 128, 131, 133, 135, 138, 139, 145, 146, 148, 150, 151, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 165, 167, 169, 175, 178, 184 y 185, presentadas, reitero, por el Grupo Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Enmiendas presentadas por el Grupo Popular, las enmiendas 129, 130, 132, 141 y 166.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Enmiendas 122, 137, 140, 142, 153, 162, 163, 164 y 171.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.*

Enmiendas 172, 180 y 182, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 11 votos en contra, una abstención.*

Enmiendas, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, 123, 143 y 192.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

Enmiendas números 121, 179, 181, 186 y 191.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Enmiendas 147 y 149, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 5 votos a favor, 11 votos en contra, una abstención.*

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular 188, 189 y 190.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Enmienda número 177 del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.*

Enmiendas 125, 126, 136, 144, 168 y 176.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, 3 abstenciones.*

Enmiendas 170 y 183.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.*

Enmiendas 173, 174 y 187.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, 3 abstenciones.*

Pasamos a la sección de la Consejería de Presidencia y Administración Local y demás entidades.

Enmienda 36 presentada por el Grupo Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

Enmiendas 797, 798, 799 y 800, del Grupo Parlamentario Podemos.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

Y enmienda 199, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Quedan rechazadas las enmiendas de la sección Consejería de la Presidencia.

Sección Parlamento de Andalucía, enmiendas 804, 805 y 806 del Grupo Parlamentario Podemos.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

Enmienda 802, del Grupo Parlamentario Podemos...

[Intervención no registrada.]

Del Grupo Parlamentario Podemos. Solo Podemos porque, como ustedes saben, hubo una discusión sobre la cuestión y todas son del Grupo Parlamentario Podemos.

Repetimos la votación de la 802.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

Enmiendas 801 y 803 del Grupo Parlamentario Podemos al Parlamento de Andalucía.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 2 votos a favor, 10 votos en contra, 5 abstenciones.*

Y por último la enmienda 807.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 2 votos a favor, 9 votos en contra, 6 abstenciones.*

Pasamos a la sección de la Consejería de Economía y Conocimiento y sus entidades.

Enmiendas 37 y 39 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido un voto a favor, 11 votos en contra, 5 abstenciones.*

Enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos, la 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819 y 820. Reitero, del Grupo Parlamentario Podemos.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

Enmiendas 212, 214 y 215 del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.*

Enmiendas 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 213, 218, 220 y 221, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 6 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

Enmienda 209 presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Enmiendas 210, 211, 219 y 233, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 5 votos a favor, 11 votos en contra, una abstención.*

Enmiendas 228, 229, 230, 231 y 232 del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, 3 abstenciones.*

Enmiendas 223 y 226 del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 6 votos a favor, 9 votos en contra, 2 abstenciones.*

Enmienda 227 del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.*

Enmiendas 224 y 225 del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, 3 abstenciones.*

Pasamos a la Consejería de Hacienda y Administración Pública y sus entidades.

Enmiendas 821, 823, 824, 825, 826 y 827, presentadas por el Grupo Parlamentario de Podemos.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

Enmienda 822 del Grupo Parlamentario de Podemos.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 2 votos a favor, 9 votos en contra, 6 abstenciones.*

Y enmienda 235 presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 6 votos a favor, 9 votos en contra, 2 abstenciones.*

[Intervención no registrada.]

### El señor VÍBORAS JIMÉNEZ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Perdón, la 234, el Consejo de Gobierno se ha opuesto a su tramitación, por eso no está.

### El señor VENZAL CONTRERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Aclarado. Muy bien.

Pasamos a la votación de las enmiendas sobre la Consejería de Educación y sus entidades, de sección 11. Enmiendas 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 49, presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

Enmienda 48, presentada por el Grupo Parlamentario de Podemos... Perdón, de Izquierda Unida. Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra, 7 abstenciones.*

Enmiendas 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849 y 850, presentadas por el Grupo Parlamentario de Podemos.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, la 252.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.*

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, la 253.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Enmiendas presentada por el Grupo Parlamentario Popular, 247, 248, 249, 251, 254 y 255.

Señorías, se inicia la votación.

### La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Quería modificar esta agrupación de enmiendas, que sería pasar a votación separada, de este grupo, la 247, 248, 249, 251 a otro grupo. ¿Vale?

Gracias.

### El señor VENZAL CONTRERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Procedemos, a petición de la señora Cortés, a votar por separado las enmiendas 247 y 248, 249 y 251, del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 299

X LEGISLATURA

13 de diciembre de 2016

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Y a continuación las restantes, 254 y 255.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.*

Bien, enmienda 236, del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 11 votos en contra, una abstención.*

Enmiendas 246 y 250, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, 3 abstenciones.*

Consejería de Salud. Enmiendas 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58, presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

La 59, señora Cortés, no ha sido votada en este grupo. La 59 viene ahora.

Votos a favor de la enmienda 59, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

Enmiendas 851, 853, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872 y 876, presentadas por el Grupo Parlamentario de Podemos.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Podemos, 852, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 865, 873, 874 y 875.

[Intervención no registrada.]

Lo he dicho, de la 865 pasa a la 873, 874 y 875.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 9 votos en contra, 6 abstenciones.*

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, 256, 258, 259, 260, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276... Perdón me he equivocado, repito: 256, 258, 259, 260, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 279, ahora sí, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 295 y 296.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Enmienda 261, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.*

Bien. Enmiendas 257 y 290, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, 3 abstenciones.*

Enmiendas 291, 292, 293 y 294.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, 3 abstenciones.*

Enmienda 1.074, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Donde pone 9.999, porque se entendía que era la última informáticamente, es la 1.074, que hubo un salto en el Registro, me comenta el señor letrado, y que, por tanto, se le dio ese código a prebenda de que sería la última, y ahora tiene la 1.074.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 9 votos en contra, 2 abstenciones.*

Pasamos a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y sus entidades. Presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida las enmiendas 60, 62, 65, 66 y 68.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

Presentadas por el Grupo Parlamentario de Podemos, enmiendas 877, 878, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 888, 889 y 890.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.*

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos: 887.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 2 votos a favor, 9 votos en contra y 6 abstenciones.*

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular: 297, 298, 299, 302, 303, 304, 305 y 306.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 299

X LEGISLATURA

13 de diciembre de 2016

Enmienda 887..., perdón, 308.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 5 a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones.*

Enmienda 309.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y 3 abstenciones.*

Enmienda 307.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 6 votos a favor, 9 votos en contra y 2 abstenciones.*

Enmienda 301.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y 3 abstenciones.*

Pasamos a la sección Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y sus entidades.

Enmiendas 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.*

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos: 892, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902..., perdón, 901, 903, 904, 905, 909, 910 y 911.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.*

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos: 891, 893, 902, 906, 907 y 908.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 2 votos a favor, 9 votos en contra y 6 abstenciones.*

Enmienda 339, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.*

Enmiendas 334 y 335. Perdón..., 334 y 338.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.*

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular: 318, 327, 328, 329, 330, 331, 333, 335, 336, 337.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.*

Enmiendas 314, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 326 y 332.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 6 votos a favor, 11 votos en contra y ninguna abstención.*

Enmiendas 310, 311, 312, 313, 316, 317 y 325, del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 5 votos a favor, 11 votos en contra y una abstención.*

Muy bien, muchas gracias.

Pasamos a la sección de Fomento y Vivienda.

Enmiendas 77, 78, 79, 81 y 82, presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.*

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos: 912, 913, 914, 915, 916, 919, 922, 923, 924, 925 y 926.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 2 votos a favor, 10 votos en contra y 5 abstenciones.*

Enmiendas 917, 918, 920, 921, presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 2 votos a favor, 10 votos en contra y 5 abstenciones.*

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular —ahora sí—: 344, 345, 346, 386.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.*

Enmienda 340 y 349, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.*

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular: 343, 347, 387.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.*

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular: 342.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 5 votos a favor, 11 votos en contra y una abstención.*

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular: 384 y 385.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 5 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.*

Enmienda 388 y 389, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 5 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.*

Enmienda 348 y 350, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones.*

Enmienda 383 del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y 3 abstenciones.*

Turismo. Enmienda 83.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.*

Enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos: 934, 938, 939, 940, 941, 942, 943 y 944.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 2 votos a favor, 9 votos en contra y 6 abstenciones.*

Enmiendas 937, 927, 928, 929, 930, 935, 936, 946 y 947, presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.*

Enmiendas 931, 932, 933 y 945, presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 2 votos a favor, 10 votos en contra y 5 abstenciones.*

Enmienda 400 y 414, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 299

X LEGISLATURA

13 de diciembre de 2016

Enmiendas presentada por el Grupo Parlamentario Popular: 391, 392, 395, 396, 397, 398, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 411, 412, 416, 420, 422, 423, 424, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 438.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.*

Enmiendas 410 y 441, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.*

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular: 390, 393, 394, 399, 413, 415, 417, 418, 419, 421, 425, 437, 439, 440 y 442.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones.*

Consejería de Cultura y sus entidades.

Enmiendas 84, 86, 87 y 88, presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.*

Enmiendas presentada por el Grupo Parlamentario Podemos: 948, 949, 950, 951, 952, 953, 955, 957, 958 y 959.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.*

Enmiendas 954, 956, 960, 961, 962, del Grupo Parlamentario Podemos.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 2 votos a favor, 9 votos en contra y 6 abstenciones.*

Enmiendas 443, 446, 444, 448, 451, 452, 455, 456, 458, 459, 464, 466, 469, 470, 471, 472, 476, 477, 478, 480, 482, 483, 485, 493, 497, 501, 502, 505, 507, 511, 512, 515, 520, 522, 523, 524, 525, 533, 537, 538, 541, 542, 545, 544, 547, 548, 549, 556, 557, 559 y 560.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.*

Enmiendas 454, 519, 521, 528, 540 y 555, del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.*

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular: 449, 453, 457, 460, 461, 462, 467, 468, 473, 474, 484, 486, 488, 490, 492, 495, 498, 500, 504, 509, 513, 516, 517, 526, 529, 530, 531, 534, 536 y 553.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.*

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular: 550.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 11 votos en contra y una abstención.*

Enmiendas 447, 499 y 558, del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 9 votos en contra y 2 abstenciones.*

Enmiendas 463, 475, 465, 479, 487, 489, 491, 496, 506, 514, 518, 539, 543, 546, 551 y 552.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones.*

Enmiendas 445, 450, 481, 503, 508, 510, 527, 533 y 554.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y 3 abstenciones.*

Sección 18.

[Intervención no registrada.]

Si ustedes quieren, hacemos un receso. Queda poco.

[Rumores.]

Quedan cinco minutos. Venga, intento correr un poco.

Consejería de Justicia. Enmiendas 89, 90, 91, 92, presentadas por Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazada, al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.*

Enmiendas 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970 y 971.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.*

[Intervención no registrada.]

Correcto, muy bien.

Enmiendas 567, 569, 570, 572, 573, 575 y 607.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.*

Enmienda 608, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.*

Enmiendas desde la 561 hasta la 564 y 566.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 11 votos en contra y ninguna abstención.*

Enmiendas 568, 571, 574, desde la 576 hasta la 579, desde la 580 hasta la 588, desde la 589 hasta la 598, desde la 599 y hasta la 606.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 9 votos en contra y 2 abstenciones.*

Venga, que queda poco, señorías.

Consejería de Agricultura. Enmiendas desde la 93 hasta la 97.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.*

Enmiendas desde la 972 hasta la 980, desde la 981 hasta la 990, desde la 991 hasta la 999, 1.000 y 1.001.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.*

Enmienda 617.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.*

Enmienda 606, 612, 614..., perdón, 609, 612, 614, 615, 618, 619, desde la 623 hasta la 625, desde la 628 hasta la 632.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.*

Enmiendas 621 y 622.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.*

Bien. Pasamos a la Consejería de Medio Ambiente. Enmiendas desde la 98 hasta la 101, desde la 103 hasta la 109 y desde la 110 hasta la 114.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.*

Enmienda 102.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra y 7 abstenciones.*

Enmiendas 1.004, 1.005, 1.006, desde la 1.007 hasta la 1.009, desde la 1.010 hasta la 1.013.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.*

Tengan ustedes presente que a esta presidencia le baila un poco la vista ya de tanto forzar, así que discúlpenme.

[Rumores.]

Las 1.002, 1.003, 1.014, 1.016 y 1.017.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.*

Enmiendas desde la 1.018 hasta la 1.023 y 1.025.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazada, al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.*

Enmiendas 1.015, desde la 1.024 hasta la 1.030..., perdón, 1.024, desde la 1.026 hasta la 1.032.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 9 votos en contra y 6 abstenciones.*

Enmiendas 635 a..., perdón, 635, 638, 639, 649, 653, 654, desde la 655 hasta la 660, 661, 663, desde la 665 hasta la 670..., 665, 666, 668, 669 y 670, 671, 672, 673, 675, 676, 677, 680, 681, 682, 683, 690, 691, 700 y 701.

Se inicia la votación.

¿Votos a favor? Son 8.

¿En contra? Son 9.

Enmiendas 698 y 702.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Enmiendas 662, 692, 694, 696, 699, 703 y 704.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.*

Enmiendas 636, 645, 646, 647, 648, 650, 664 y 684.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

Enmienda 652.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Enmiendas 640, 644, 678, 693, 697 y 711.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 11 votos en contra, una abstención.*

Enmiendas 643, 667, 674, 679, 685, 689, 705 y 709.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 9 votos en contra, 2 abstenciones.*

Enmienda 637 [*intervención no registrada*]..., perdón, 634.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.*

Enmiendas 637, 641, 642, 651, 687, 688, 695, 706, 708, 707 y 710.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, 3 abstenciones.*

Pasamos a la sección 31, Gastos diversos.

Enmienda 115.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra, 7 abstenciones.*

Enmienda 1.033.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

Enmienda 1.034.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 10 votos en contra, 5 abstenciones.*

Enmienda 716.

Se inicia la votación.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 299

X LEGISLATURA

13 de diciembre de 2016

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 en contra, una abstención.*

Enmienda 713.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Enmienda 712.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 11 votos en contra, una abstención.*

Enmienda 714.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 9 votos en contra, 2 abstenciones.*

Enmienda 715.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, 3 abstenciones.*

Enmiendas 719, 720 y 721.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.*

Enmiendas 722 y 723.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 9 votos en contra, 3 abstenciones.*

Enmiendas 117 y 118.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Enmiendas 119 y 120.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Bien, la Exposición de Motivos.

Enmienda primera.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra, 7 abstenciones.*

Y ahora...

[Intervenciones no registradas.]

Me plantea el señor letrado que, toda vez que no ha habido modificación en el estado de gastos, si les parece bien a sus señorías votar, en primer lugar, el articulado y, luego, sección a sección.

[Intervenciones no registradas.]

Como no se ha producido modificación en el estado de gastos como consecuencia de la enmienda [intervención no registrada], votaremos, en primer lugar, el texto articulado, por un lado, del dictamen, y luego sección [intervención no registrada]..., la agrupación, sección a sección. Si ustedes lo tienen a bien. ¿Están de acuerdo? Bien.

Texto articulado.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Vamos a proceder a la votación sección a sección. Empezamos por la Consejería de Presidencia y Administración Local.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Consejería..., perdón, sección 02, Parlamento de Andalucía.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 09, Consejería de Economía y Conocimiento.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Consejería de Educación y demás entidades.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Consejería de Salud y demás entidades.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Consejería de Fomento y Vivienda.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Consejería de Turismo y Deporte.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Consejería de Cultura y sus entidades.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Consejería de Justicia e Interior.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y sus entidades.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Gastos diversos de las consejerías.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

[Intervención no registrada.]

Me plantea el señor letrado que falta la votación de todas aquellas secciones presupuestarias que no forman parte de lo que hemos votado, pero que no tienen enmiendas: deuda pública, Cámara de Cuentas, etcétera.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

*[Intervenciones no registradas.]*

Entienden ustedes que la Exposición de Motivos y los Títulos están votados, ¿no?

Muy bien. Pues nada más, señores. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

*[Intervenciones no registradas.]*

Les recuerdo el plazo del escrito presentando la..., manteniendo las enmiendas.

*[Se levanta la sesión.]*

---

